



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCITEL S.A. CELEBRADA EL 15 ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 10:00 en las oficinas ubicadas en la calle Av. América N29-23 y las Casas, lugar en el que funciona la compañía PROCITEL S.A., se encuentran reunidos los señores Jorge Iván Guerra Román y la Señora Angelita Yolanda Andrade Córdova, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía Procitel S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Octavo del Estatuto Social.

Para el efecto actúa como Presidente AD-Hoc el ingeniero Jorge Iván Guerra Román y se designa como secretaria Ad-Hoc a la señora Carla Verdesoto Román.

En forma previa a la instalación de la reunión, el Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaria Ad-Hoc se constate la asistencia del capital social suscrito y pagado de la compañía, a lo que la secretaria Ad-Hoc procede de inmediato, con un alistamiento de los Accionistas presentes y el capital que a cada uno corresponde en la compañía.

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
Jorge Iván Guerra Román	\$760.00	760
Angelita Yolanda Andrade Córdova	\$ 40.00	40
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 800.00</b>	<b>800</b>

Una vez que los accionistas presentes han aceptado constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con la Ley y el Estatuto Social, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la reunión.

La Secretaria Ad-Hoc propone como punto de la agenda a ser tratados en la presente reunión lo siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- Uno: Aprobación de los Balances del Ejercicio Económico 2017.
- Dos: Aprobación de Informe de Gerencia.
- Tres: Designación del Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2018
- Cuatro: Designación del Auditor Externo Independiente.



## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Luego de analizar el Estado de Resultados Integrales del año 2017 se estableció que la Utilidad contable del Ejercicio de 5.508,90 de los cuales se ha distribuido el 15% para el pago de trabajadores.

La Junta General de Accionistas aprueba los Balances presentados y ratifica la gestión realizada por el mismo.

2.- Una vez conocido el informe del gerente general, la Junta aprueba el mismo.

3.- La Junta General de Accionistas delega al representante legal para que designe al comisario principal y fije su remuneración.

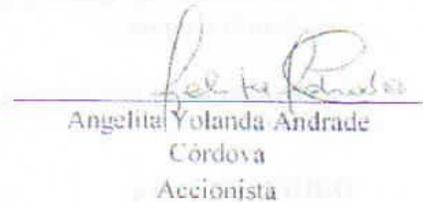
4.- La Junta General de Accionistas delega al gerente general para que realice las gestiones inherentes de contratación y fijación del honorario para el auditor externo de los estados financieros de la compañía por ejercicio económico 2018.

La Junta General de Accionistas delibera sobre lo planteado y, por unanimidad, resuelve aceptar lo indicado en esta acta.

A las 12:00 Horas y una vez concluido el tratamiento de la agenda propuesta para la presente reunión, el Presidente Ad-Hoc la declara terminada y concede un receso de treinta minutos a fin de que la secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la reunión con la misma asistencia la secretaria da lectura del acta la que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, y en constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Ing. Jorge Iván Guerra  
Román  
Presidente Ad-Hoc



Angelita Yolanda Andrade  
Córdova  
Accionista



Carla Verdesoto Román  
Secretaria Ad-Hoc